

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

# SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

Oficio No.: TMS/132/2020  
Asunto: Se remite información.

**LIC. LIDIA BECERRA GONZÁLEZ**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA**  
**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**P R E S E N T E**

Sirva el presente para enviarle un afectuoso saludo, y a su vez aprovecho para enviar a través de este medio en formato impreso y digital, Propuesta de modificación a las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2020; en alcance a las aprobadas por el H. Ayuntamiento en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2019. En los términos siguientes:

1. Se solicita aprobación de la modificación del artículo 7 fracciones I, II, VIII.
2. Modificación al articulado del cuerpo normativo por cuestiones de una adecuada técnica reglamentaria, toda vez que los artículos que quedaron con la letra "A", se integrarían en un artículo, ya que la utilización de la letra "A", procede cuando se adiciona alguna disposición a un cuerpo normativo existente a efecto de no impactar en la numeración del articulado subsecuente; así como el artículo 33 que fue derogado; por lo que se solicita la modificación.

Lo anterior en atención a las observaciones efectuadas por la Secretaria de Gobierno del Estado, para efectos de proceder a la publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Por lo que le solicito sean presentadas al Pleno del H. Ayuntamiento 2018-2021 en la próxima sesión para su aprobación.

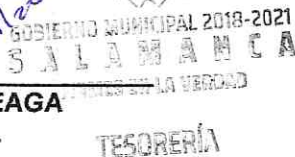
Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario, reiterando mi distinguida y amable consideración.



**ATENTAMENTE**  
**"FIRMES EN LA VERDAD"**  
Salamanca, Gto., 29 de enero de 2020



**C.P. HUMBERTO RAZO ARTEAGA**  
**TESORERO MUNICIPAL**



*29/01/20*

c.c.p. Archivo